

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD
ANONIMA DENOMINADA MASISA ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de febrero de 2015, a las 09:00, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Ciudad Colón, Edificio Corporativo 3, piso 5, oficina 4 se reúnen los accionistas de **MASISA ECUADOR S.A.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Capital Suscrito US\$	Acciones	Porcentaje
Masisa S.A. representado por Sandra Patricia Pérez	USD 4995.00	4995	99,90%
Masisa Overseas Limited representado por Sandra Patricia Pérez	USD 5.00	5	0.10%

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta a la señora Sandra Patricia Pérez Ibarra y actúa como Secretario Ad -Hoc el señor Oscar Xavier Miranda.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el representante presente de las accionistas ha convenido constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- a) Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de los administradores, el informe de comisario y el informe de auditor externo del ejercicio económico 2014.
- b) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014.
- c) Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2015

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual la Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de administradores, el informe de comisario y el informe de auditores externos, acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.

La Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de administradores, el informe de comisario y el informe de auditores externos.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es la distribución de los beneficios sociales generados por **MASISA ECUADOR S.A.**, en el ejercicio económico 2014.

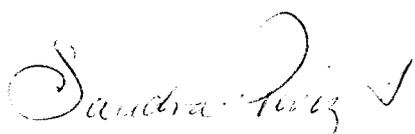
De conformidad con los estados financieros de la compañía se determina que no se han generado utilidades en el ejercicio económico 2014, por lo tanto no existen utilidades por distribuir.

Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, designar al Comisario para el ejercicio económico 2015.

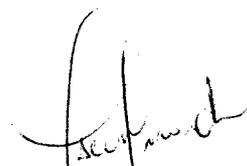
La Presidenta de la Junta informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual. Para este efecto mociona reelegir a la señora Maritza Galarza como Comisario de la Compañía.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por la Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve reelegir a la señora Maritza Galarza como Comisario de la compañía por el período de un año.

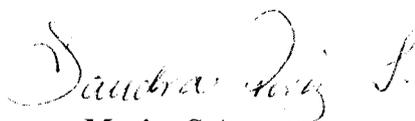
Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 11:00.



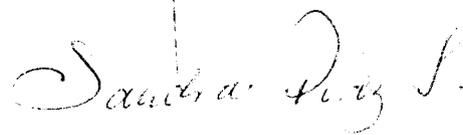
Sandra Patricia Pérez Ibarra
Presidente Ad – Hoc de la Junta



Oscar Xavier Miranda
Secretario Ad – Hoc de la Junta



Masisa S.A.
Representada por: Sandra Pérez
ACCIONISTA



Masisa Overseas Limited
Representada por: Sandra Pérez
ACCIONISTA